DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13189
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER4734 - EVENTO SIRE 5322416

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Andrés Rojas Sánchez				**SOLICITANTE: Darío Escobar Clavijo**
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	16 de abril de 2019	**HORA:**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 63 Sur No. 80 C - 25	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X: 88118.58 Y: 101367.10		
SECTOR CATASTRAL:	004522 - Bosa	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			480 m^2		
UPZ:	85 – Bosa Central	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			6		
LOCALIDAD:	19 – Bosa	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	6	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0045XKOE	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	480 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR - 33851		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ISO 9001 icontec CO-SC-CER453496
IQNet CO-SC-CER453496
ISO 14001 icontec CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El predio ubicado en la Calle 63 Sur No. 80 C - 25, objeto de evaluación, se ubica en el Sector Catastral Bosa, en la UPZ 85-Bosa Central de la localidad de Bosa. Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni de amenaza de inundación por desbordamiento

En junio de 2008, el IDIGER emitió para el predio el Concepto Amenaza Ruina CAR-1178, en el que se señala que la edificación principal no presenta afectaciones que incidan en la estabilidad general de la vivienda y que la afectación más notoria corresponde a la deformación de la estructura de la vivienda en la zona nororiental.

Posteriormente, en atención al evento SIRE 4792133 del 24 de agosto de 2017, el IDIGER emitió para la construcción de interés, el Diagnóstico Técnico DI-10940, en el cual se concluyó que la estabilidad estructural y habitabilidad de las dos unidades habitacionales del costado nororiental del predio, así como de una habitación en el costado suroccidental, se encontraban comprometidas debido a los colapsos parciales observados en la cubierta. Se concluyó que las condiciones encontradas eran similares a las señaladas en el Concepto Amenaza Ruina CAR-1178 de 2008. Se recomendó, a los responsables del predio, la evacuación temporal y preventiva de las dos unidades habitacionales del costado nororiental, hasta tanto se tomen las acciones correctivas necesarias, y al Instituto distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, adelantar las intervenciones de emergencia o reparaciones locativas que considere necesarias.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

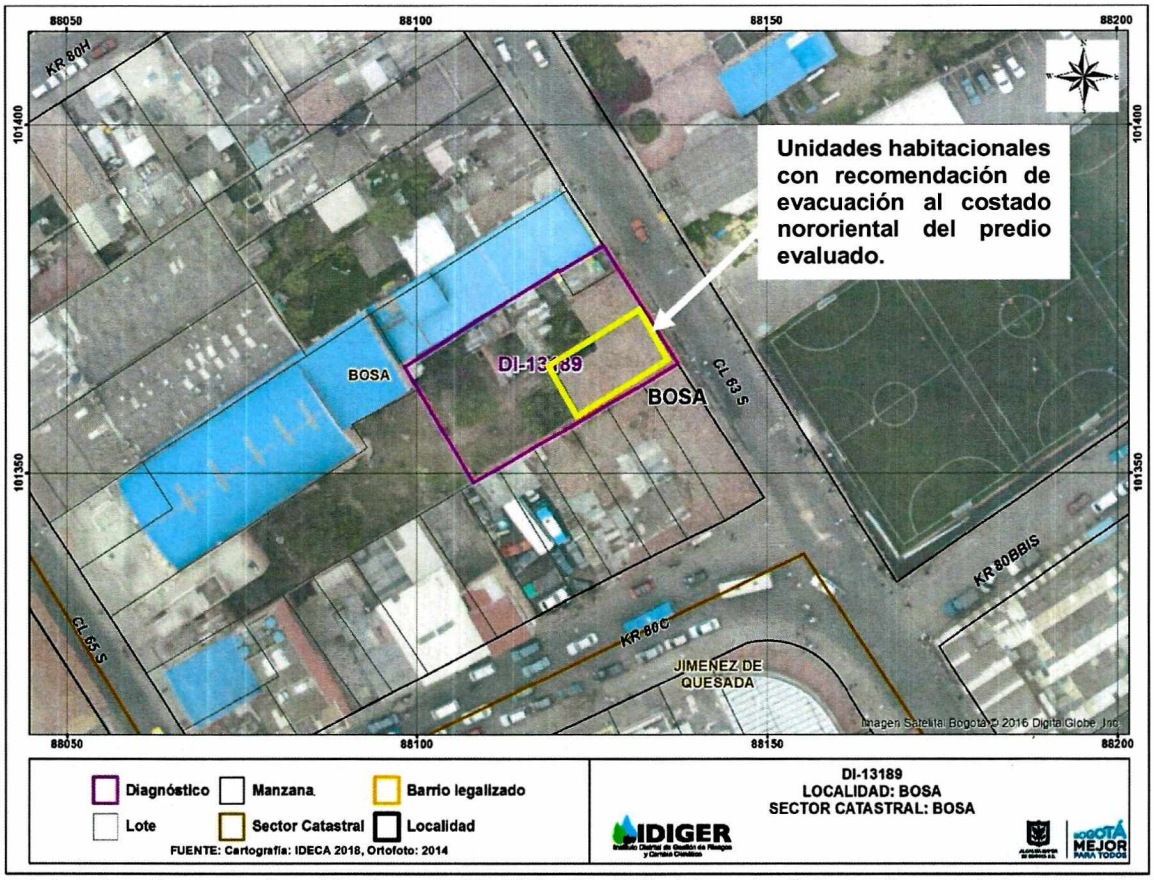

Imagen 1. Localización del predio evaluado, en la Cll. 63Sur No. 80C - 25, sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado de la referencia y como seguimiento al Diagnóstico Técnico DI-10940, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 63 Sur No. 80 C – 25 el 16 de abril de 2019, encontrando que el sector corresponde a una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde se ubican diferentes tipos de edificaciones, tanto de uso residencial como de uso comercial de entre uno y cinco niveles. Entre las edificaciones del sector, se ubican algunas que por su antigüedad, probablemente corresponden a patrimonio cultural y arquitectónico.

Tal es el caso de la vivienda evaluada, que según lo manifestado por el señor Darío Escobar Clavijo, tiene más de 70 años y se encuentra declarada como patrimonio cultural, por lo que no ha podido adelantar las intervenciones de reparación y/o reconstrucción de los espacios que presentan daños. Como se describe en el diagnóstico DI-10940 de agosto de 2017, la construcción evaluada corresponde a una edificación antigua de un nivel, construida bajo un sistema estructural de muros

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

portantes, en ladrillo prensado y adobe, y cubierta en tejas de barro sobre una estructura de madera que soporta un entramado en esterilla de guadua con acabado en pañete (Ver foto 1).

Al momento de la visita se encontró en el predio un total de tres unidades habitacionales y escombros pertenecientes posiblemente a una cuarta unidad habitacional demolida (Ver foto 2). Similar a lo descrito en el DI-10940, en la parte frontal de la vivienda se encontraron cinco locales comerciales, sin que se observaran daños que comprometan su estabilidad.

Dos de las unidades habitacionales ubicadas hacia el costado nororiental del predio, hacen parte de la estructura principal construida en adobe y cubierta en teja de barro, las cuales presentan daños considerables en la cubierta, consistentes en la pérdida del soporte de madera y esterilla de guadua y en los colapsos parciales del cielorraso, afectando la habitabilidad de las mismas (Ver fotos 3 y 4). A pesar que le diagnóstico DI-10940 recomendó la evacuación de estas dos unidades habitacionales, al momento de la visita se encontró una de ellas habitada por un adulto mayor y la otra, a pesar de que no fue posible el ingreso, se encuentra habitada según manifiesta el señor Darío Escobar Clavijo, quien además afirmó que las condiciones de dicha unidad son similares a las observadas en agosto de 2017, ya que no se ha adelantado ningún tipo de reparación o modificación.

La tercera unidad habitacional, ubicada hacia el costado noroccidental del predio, corresponde a una construcción más reciente que no presenta daños o afectaciones estructurales. En este orden de ideas, las condiciones encontradas en el predio evaluado, son similares a las descritas en el Diagnóstico Técnico DI-10940, basado en visita técnica del 24 de agosto de 2017.

9. POSIBLES CAUSAS

- Vetustez de la edificación y falta de mantenimientos, especialmente en la cubierta de las unidades habitacionales del costado nororiental del predio.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Predio evaluado en la Calle 63 Sur No. 80 C – 25 de la Localidad de Bosa.



Foto 2. Unidades habitacionales al costado nororiental, vistas desde la unidad habitacional del costado noroccidental

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto 3. Deterioro y pérdida del soporte de madera y esterilla de guadua en unidad habitacional del costado nororiental.



Foto 4. Deterioro y colapsos parciales del cielorraso en una de las unidades habitacionales del costado nororiental.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	DAÑO
1	Calle 63 Sur No. 80 C – 25	Darío Escobar Clavijo	Muros de carga en adobe.	Residencial	Fuerte

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

Se mantienen los riesgos asociados, mencionados en el Diagnóstico Técnico DI-10940: *"Aumento de deterioro evidenciado en las instalaciones, desprendimientos de elementos estructurales y no estructurales…"*, en las dos unidades habitacionales del costado nororiental del predio evaluado.

Así mismo, se mantiene el riesgo asociado correspondiente a *"Desprendimiento total del cielorraso de las unidades habitacionales ubicadas en el costado nororiental del predio…"*.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicada en la Calle 63 Sur No. 80 C – 25 en el Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Reafirmación de la recomendación de evacuación de las dos unidades habitacionales del costado nororiental del predio evaluado en la Calle 63 Sur No. 80 C – 25, de la Localidad de Bosa.

Tabla 2. Formato de restricción en atención al evento **SIRE 5322416**, radicados IDIGER: **2019ER4734.**

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE RECOMENDACIÓN
2460	16 de abril de 2019	Gustavo Ávila Jiménez	Evacuación

14. CONCLUSIONES

Se mantienen las conclusiones señaladas en el Diagnóstico Técnico DI-10940.

- *"La estabilidad estructural y habitabilidad de las dos unidades habitacionales localizadas en el costado Nor-Oriental de la edificación del predio de la Calle 63 Sur No. 80 C - 25, se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados".*

- *"La estabilidad estructural y habitabilidad de los locales ubicados en el costado Norte de la edificación del predio de la Calle 63 Sur No. 80 C - 25, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar".*

- *"La estabilidad estructural y habitabilidad de la unidad habitacional localizadas en el costado Nor-Occidental del predio de la Calle 63 Sur No. 80 C - 25, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar".*

15. RECOMENDACIONES

- A las personas responsables del predio evaluado, dado que aún se encuentran en uso las dos unidades habitacionales del costado nororiental; acatar y garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de evacuación emitidas por el IDIGER en agosto de 2017 y en la visita del 16 de abril de 2019, teniendo en cuenta los daños identificados, hasta tanto se tomen las acciones correctivas necesarias.

Adicionalmente, se mantienen las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico Técnico DI-10940 de agosto de 2017:

- *"Al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, orientar a los propietarios y/o responsables del predio de la Calle 63 Sur No. 80 C – 25, del Sector Bosa Centro, en la Localidad de Bosa, declarado*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

patrimonio cultural, para que de acuerdo a la normatividad vigente, adelanten las intervenciones de emergencia o reparaciones locativas que el Instituto considere necesarias, para garantizar la estabilidad, habitabilidad y seguridad de la edificación".

- *"A la Alcaldía Local de Bosa, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado".*

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **Jairo Andrés Rojas Sánchez** Profesión: Ingeniero Ambiental Profesional Universitario. Código 219. Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: **Jairo William Torres Becerra** Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

-

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.